INFORME DE SUPERVISIÓN No. # 9 del 31 de OCTUBRE de 2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Guillermo Cuervo Cruz
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	4519513
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	INSTRUCTOR: PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA ATENDER LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA MEDIA TÉCNICA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS PROGRAMAS.
VALOR:	$40,422,056
CONTRATISTA:	JOSÉ UBALDO SOTO SOTO
NIT - CEDULA	98560239
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Medellín
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Enero de 2023
FECHA DE INICIO:	02 de febrero de 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	7 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$28,677,810
PRÓRROGA No x:	N/A
ADICIÓN No. 1:	$11,744,246 - 27 de noviembre de 2023
ADICIÓN No. 2:	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$3,687,147
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	Mensual vencido.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con la carga académica de la formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular con puntualidad.	Ejecutar formación profesional en las fichas: 2557085, 2708376. 2708378, 2503765, 2698624, 2670818 y 2708381.	Agenda académica del instructor, reporte de tiempos soportados en Sofía Plus y plataforma Toku.
2	Participar, apoyar, implementar y acompañar en actividades programadas por las redes de conocimiento del Sena relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico, formulación de proyectos Sennova, junto con la elaboración de los informes técnicos de avance de los proyectos que le sean asignados por el supervisor, siempre acompañados del área de emprendimiento cuando así se requiera.	No he sido asignado para participar en actividades programadas por la red de conocimiento.	No he sido asignado para participar en actividades programadas por la red de conocimiento.
3	Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento “desarrollo curricular” establecido por el Sena: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento, apoyando siempre en el desarrollo de actividades para el desarrollo curricular y pedagógico de los programas de formación del Centro.	Asesorar grupos en el desarrollo de su formación profesional en el ser, hacer y saber	Actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación, implementadas en el desarrollo de la sesión de clase.
4	Disponer para los aprendices los productos y /o materiales del desarrollo curricular en la plataforma tecnológica, territorium o su equivalente, interactuando y motivando el uso eficiente de las plataformas para el desarrollo de actividades pedagógicas y de formación, siempre siguiendo las políticas de la Entidad.	Manejo de la plataforma Territotium para la programación y seguimiento de actividades en las diferentes fichas asignadas.	Manejo de la plataforma Territorium.
5	Articular proyectos de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía, al igual que registrar los juicios evaluativos, dentro cumpliendo los cronogramas, términos y tiempos establecidos por la entidad y el Reglamento del Aprendiz.	Creación de rutas de aprendizaje, y evaluación de resultados de aprendizaje en la plataforma Sofía Plus.	Registro de rutas de aprendizaje y evaluación de resultados en SOFIA PLUS

6	Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias del instructor, acorde con el procedimiento “ejecución de la formación” establecido por el Sena, siempre teniendo concordancia entre lo entregado al supervisor como lo publicado en las plataformas dispuestas para ello.	Elaboración del portafolio del instructor.	Elaboración del portafolio del instructor.
7	Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo con el calendario establecido por el centro – Ctma.	Reporte al coordinador académico de las novedades presentadas en el período.	Reporte de novedades presentadas en el período.
8	Aportar iniciativas, propuestas, gestión y ejecución de sugerencias que desde su formación y desde su labor con instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro.	Reporte de sugerencias al coordinador académico.	Reporte de sugerencias al coordinador académico.
9	Realizar el acompañamiento y hacer la entrega de las actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación, siempre siguiendo los lineamientos desarrollados para ello por el Sena, acompañando la ficha designada como tutor desde la etapa lectiva y productiva teniendo en cuenta: → Cantidad de aprendices que iniciaron etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices a los que se les realizó acompañamiento presencial – a distancia por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices a los que se les realizó cancelación de etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices certificados por ficha durante el mes de reporte. → URL o enlace donde se encuentra los registros del seguimiento, completos y detallados, por programa y ficha.	No hago seguimiento a etapa práctica, ya que no tengo asignada esta actividad por parte del coordinador académico y/o supervisor del contrato.	En la Cadena de Electricidad existe un instructor encargado del seguimiento a la etapa productiva.

10	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del art.79 c. Nal., decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y resolución 555 de 2006 del Sena y demás normas concordantes, siempre haciendo buenas prácticas de normas de seguridad y salud en el trabajo, de manera integral acompañando y promoviéndolas como instructor técnico o instructor de área, aportando evidencia y desarrollo de acogida de dichas buenas prácticas.	Aplicación de las 5S con las fichas asignadas. Se realizan actividades de limpieza de ambientes de formación.	Listado de inasistencia. (Ver aplicativo de Sofia Plus).
11	Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya.	No he sido asignado para brindar apoyo en actividades de supervisión de contratos.	No he sido asignado para brindar apoyo en actividades de supervisión de contratos.
12	Participar en los semilleros de investigación, designados por el Coordinador, de acuerdo con la línea de investigación a la que pertenezca el programa de formación, incentivando a los aprendices en la participación de los mismos, estableciendo los proyectos, días y horas de reunión del semillero, función, logros, aportar evidencias y alcances del semillero.	Contacto permanente con los integrantes del semillero de investigación de la cadena.	Contacto permanente con los integrantes del semillero de investigación de la cadena.

13	Participar en la construcción del desarrollo curricular de los programas de formación, mediante la planeación de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo, la formulación de los proyectos formativos, la planeación pedagógica; que contienen actividades de aprendizaje, y aplicación de técnicas didácticas activas que les permita desarrollar las competencias del programa de formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales y el área temática, teniendo en cuenta: Descripción de avances, implementación, iniciativas, aportes y mejoramiento de los procesos de desarrollo curricular que lleva a cabo, para el periodo de que reporta. → Actas de reunión de desarrollo curricular. Mínimo una por trimestre. → Lista de evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular. → URL o enlace de las evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular.	No he sido programado para participar en el desarrollo curricular de los contenidos de los programas de formación que se manejan en la cadena de electricidad y/o el centro de formación.	No he sido programado para participar en el desarrollo curricular de los contenidos de los programas de formación que se manejan en la cadena de electricidad y/o el centro de formación.
14	Realizar y/o actualizar los cursos de pedagogía dispuestos por la entidad, en aras de promover un mejor desempeño en la calidad del servicio prestado a la Entidad	Participar en los cursos pedagógicos programados por el centro de formación.	Me encuentro inscrito en el curso “Diseño de instrumentos de Evaluación”.
15	Realizar la prestación del servicio bajo la aplicación del código de ética, resaltando la puntualidad, aplicando siempre nuevas herramientas sobre el área en la formación, incentivando el aseo y la organización de buenas prácticas dentro de su área.	Generación de comportamientos éticos que respondan a los valores, principios y compromisos institucionales	Motivación a los aprendices hacia la puntualidad, la organización y el aseo en el desarrollo de las actividades de formación.

16	Apoyar en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.	Apoyo a las diferentes actividades programadas referentes al sistema SIGA	Apoyo a las diferentes actividades programadas referentes al sistema SIGA
17	Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato.	Informe mensual de ejecución contractual y reporte de horas de Sofia plus.	Informe mensual de ejecución entregado al Supervisor del contrato para el Expediente contractual.
18	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	Aún no termina el contrato.	Aún no termina el contrato.
19	Las demás que se requieran dentro de su área y para el normal desarrollo de actividades del Centro.	No he sido programado en actividades adicionales.	No he sido programado en actividades adicionales.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR (BRUTO DEL MES).	VALOR EJECUTADO (PAGADO).	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
Febrero	**01.**	3,960,269	3,960,269	24,717,541	14,28		
Marzo	**02.**	4,096,830	8,057,099	20,620,711	28,57		
Abril	**03.**	4,096,830	12,153,929	16,523,881	42		
Mayo	**04.**	4,096,830	16,250,759	12,427,051	56,99		
Junio	**05.**	4,096,830	20,347,589	8,330,221	71,09		
Julio	**06.**	4,096,830	24,444,419	4,233,391	80		
Agosto	**07.**	4,096,830	28,541,249	136,561	85		
Septiembre	**08.**	4,096,830	32,638,079	7,783,977	89		
Octubre	**09.**	4,096,830	36,734,909	3,687,147	93		

OBSERVACIONES - opcional

V.B.

Elaboró: Carolina Aristizábal

Revisó: Guillermo Cuervo Cruz